

PAGARE A LA ORDEN No. _____

FECHA DE VENCIMIENTO _____

VALOR _____

Yo (nosotros) _____

mayor(es) identificado(s) como aparece al pie de mí(s) firma(s), con domicilio en _____ obrando como persona(s) natural(es) y además en nombre y representación de _____ sociedad legalmente constituida y registrada con domicilio en la ciudad de _____ y en calidad de deudor(es) solidario(s) declaro(amos); Que por virtud del presente título valor pagaremos incondicionalmente a la orden de _____ o a quien represente sus derechos, la suma de _____ (\$ _____) moneda corriente. **PRIMERO:** El pago lo realizare (mos) en la ciudad de Bogotá D.C., en las oficinas de _____ en _____ () cuotas, cada una por valor de _____ (\$ _____), siendo exigible la primera de estas el día _____ () del mes de _____ del año _____ y así sucesivamente el día _____ de cada mes hasta la cancelación total del valor del pagare. En caso de mora sobre el capital Insoluto y gastos del presente Titulo Valor pagare (mos) intereses moratorios a la tasa máxima legal mensual permitida por la Superfinanciera. **SEGUNDO:** En caso de aceleración, la mora se liquidará sobre el saldo pendiente. **TERCERO:** Se pacta expresamente que los intereses producirán intereses en los términos del artículo 886 del Código de Comercio. **CUARTO:** Todo pago parcial o Total que se reciba se aplicará salvo pacto en contrario a impuestos, gastos, costas, seguros, honorarios e intereses de plazo y mora y por último a capital de acuerdo a lo normado por el Art. 782 del Código de Comercio. **QUINTO:** En caso de muerte del (los) deudor(es), el acreedor queda con el derecho a exigir la totalidad del crédito a uno o cualquiera de los herederos, sin necesidad de demandarlos a todos. **SEXTO:** Se deja constancia que la solidaridad e indivisibilidad subsiste en caso de prorroga o de cualquier modificación a lo estipulado, aunque se pacte con uno solo de los deudores. **SEPTIMO:** Se excusa la presentación para el pago, el protesto, el aviso de rechazo y requerimiento para constituir al deudor en mora. **OCTAVO:** Declaro (amos) que mi (nuestra) intención es la de hacer de este documento un título valor negociable y que será transferible por endoso. **NOVENO:** Autorizamos a _____ para verificar, obtener y reportar a cualquier base o banco de datos la información aquí consignada relativa a mi persona, mis nombres, apellidos o documentos de identificación, a mi comportamiento y crédito comercial, habito de pago, en general y al cumplimiento de mis obligaciones pecuniarias.

Para constancia y aceptación firmo (amos) en la ciudad de _____ a los _____ días del mes de _____ de 20_____.

FIRMA _____
 NOMBRE _____
 C.C No. _____

FIRMA _____
 NOMBRE _____
 C.C No. _____

FIRMA _____
 NOMBRE _____
 C.C No. _____

FIRMA _____
 NOMBRE _____
 C.C No. _____

CARTA DE INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL PAGARE EN BLANCO

FECHA _____

VALOR _____

Yo (Nosotros) _____

mayor (es) vecino (s) de la ciudad de _____ identificados como figura al pie de mí (nuestras) firma (s) obrando en calidad de deudor (es). Por medio del presente y de conformidad con lo establecido en el Art. 622 del Código de Comercio, de manera permanente autorizo (amos) expresa e irrevocablemente para llenar los espacios en blanco del pagaré que he (mos) firmado a favor de ustedes, en cualquier tiempo y sin previo aviso, cuando se den las circunstancias establecidas en la ley, conforme a las siguientes instrucciones:

1- En el espacio reservado para el valor de la cuotas se insertará las sumas que por concepto de capital deba (mos) a _____. Así mismo la fecha de iniciación, número de cuotas y sus vencimientos corresponderá a lo pactado entre las partes de común acuerdo.

2- La fecha de vencimiento será la del día en que el pagare sea diligenciado.

3- El señor y/o La sociedad _____ queda facultada para dar por terminado el plazo y hacer exigible la cláusula aceleratoria de las obligaciones a mí (nuestro) cargo, llenar el pagare suscrito en blanco para iniciar su cobro ejecutivo de acuerdo a lo normado por el Art. 780 del Código de comercio, en cualquiera de las siguientes circunstancias:

- a) Mora o incumplimiento en el pago de capital o de sus cuotas o de los intereses pactados.
- b) El hecho de que cualquiera de los obligados solicite o le sea iniciado proceso de concordato preventivo, concurso de acreedores, liquidación administrativa o judicial etc.
- c) Si cualquiera de los obligados o deudores, comete inexactitudes en la documentación aportada o en los datos suministrados a _____.
- d) Si los bienes dados en garantía se demeritan, los gravan, enajenan en todo o en parte dejan de ser garantía suficiente.

Manifiesto (amos) que la presente carta reúne todos los requisitos para el diligenciamiento del pagare.

FIRMA _____
 NOMBRE _____
 C.C No. _____

FIRMA _____
 NOMBRE _____
 C.C No. _____

FIRMA _____
 NOMBRE _____
 C.C No. _____

FIRMA _____
 NOMBRE _____
 C.C No. _____